

**Acciones de la educación inclusiva para el desarrollo de la inteligencia kinestésica de
personas preadolescentes con deficiencia auditivas de la Institución Educativa Francisco**

Luis Hernández Betancur de la ciudad de Medellín

Presentado por:

Sara Isabel Zapata Duque

Kenny Herrera Vanegas

Verónica Velásquez Arango

Asignatura:

Trabajo de Grado

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad Ciencias Sociales y Humanas

Programa Trabajo Social

Bello, Colombia

2020

Tabla de contenido

Resumen	2
Palabras Clave: Preadolescentes, personas con deficiencia auditiva, inteligencia kinestésica, educación inclusiva, docentes.	3
Introducción	3
Descripción del problema	5
Planteamiento del problema	5
Pregunta problematizadora	13
Justificación	14
Objetivos	17
Objetivo General	17
Objetivos específicos	18
Marco de referencias	18
Estado del arte	18
Personas con deficiencia auditiva	19
Inteligencia kinestésica	21
Educación inclusiva	25
Marco teórico	27
Deficiencia auditiva	28
Inteligencia Kinestésica	30
	2

Educación inclusiva	34
Marco legal	40
Diseño metodológico	45
Paradigma metodológico	45
Enfoque, tipo, estrategia	46
Población universo	48
Muestra poblacional	48
Técnica	49
La encuesta	49
Instrumento	49
Resultados	51
Conclusiones	61
Recomendaciones	63
Bibliografía	65
Anexos	70
Anexo formato de la entrevista.	70
Anexo de triangulación	71
Anexo de consentimiento informado	72

Resumen

Este proyecto de investigación se encuentra enfocado en conocer las acciones de educación inclusiva que se tienen en la institución educativa Francisco Luis Hernández Betancur de la ciudad de Medellín para el desarrollo de la inteligencia Kinestésica con los alumnos con deficiencia auditiva. En la investigación se implementó un enfoque cualitativo, aplicando como técnica la encuesta, de este modo se recolectó la información, en donde se incluyeron tres docentes de la institución educativa, los cuales brindaron información donde respondían preguntas sobre los métodos de educación que el centro educativo implementa, como potencializan las habilidades kinestésicas de estos estudiantes y como la institución educativa impulsa la educación inclusiva dentro de las instalaciones.

La institución educativa Francisco Luis Hernández Betancur cuenta con una población educativa diversa, donde es posible encontrar niños, niñas y adolescentes autistas, con deficiencia auditiva, visión baja, ciegos y estudiantes regulares; son aproximadamente 67 docentes, entre estos se hallan profesores con deficiencia auditiva, con baja visión y regulares, son ellos los encargados de aplicar diversos métodos y técnicas para que así el aprendizaje llegue a todos los alumnos.

Se realizó una revisión bibliográfica, la cual era relevante para responder a la pregunta de investigación que buscaba identificar como desde la educación inclusiva se desarrolla la inteligencia kinestésica en preadolescentes con deficiencia auditiva, usando tres puntos específicos: las personas con deficiencia auditiva, la inteligencia kinestésica y la educación inclusiva; cada apartado fue expuesto de manera específica con el fin de reconocer claramente

los objetivos que se establecieron. Se trabajó desde un paradigma comprensivo- interpretativo sustentando con este las vivencias que cada sujeto experimenta en dicho contexto.

Palabras Clave: Preadolescentes, personas con deficiencia auditiva, inteligencia kinestésica, educación inclusiva, docentes.

Introducción

Sin duda alguna la educación es un transformador de la sociedad la cual debe ser incluyente, cercana, de calidad, donde se pueda brindar bienestar y seguridad.

Este trabajo pretender crear un acercamiento a un método educativo inclusivo y conocer desde el trabajo social los beneficios que este tipo de métodos trae para las personas con deficiencia auditiva, nace desde una elección personal y como generador de nuevas posibilidades en el campo de trabajo social.

La Institución Educativa Francisco Hernández Betancur, es una de las Instituciones públicas que tiene Medellín en donde su educación es inclusiva, esta abre sus puertas a todos aquellos que requieran de una educación especial y a su vez una educación regular, a partir de ese momento surge la necesidad de investigar como son implementados los métodos de educación para un desarrollo o estimulación de la inteligencia kinestésica de las personas con deficiencia auditiva, ya que mediante esta se desarrolla la habilidad de poder comunicarse por medio del cuerpo y expresiones. Creando con esto otro motivo, el de poder conocer un poco más sobre cómo el trabajo social puede crear espacios en los que se pueda analizar y proponer estrategias para el bienestar de las personas con deficiencia auditiva, dando a conocer las leyes, políticas públicas y artículos que existen para crear una mejor educación inclusiva.

Este trabajo investigativo se realiza con un enfoque cualitativo, con la aspiración de aportar elementos críticos que permitan entrar a identificar la realidad con la que muchas de las personas con deficiencia auditiva viven, en este caso, los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Medellín.

Se pretende promover el fortalecimiento y la participación del trabajo social en este tipo de escenarios y/o contextos, coordinando estrategias de bienestar y de mayor atención para esta población.

Título

Acciones de la educación inclusiva en el desarrollo de la inteligencia kinestésica de personas preadolescentes con deficiencia auditivas de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur de la ciudad de Medellín

Descripción del problema

Planteamiento del problema

Según la información que brinda la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2019) dice que en el mundo 466 millones de personas padecen deficiencia auditiva, dentro de los cuales 34 millones son niños, más del 5% de la población mundial, dentro de esto se informa que en el 2050 una de cada diez personas padecerá pérdidas auditivas. En Colombia según datos presentado en el 2016, se estima una cantidad de 144.446 personas identificadas con deficiencia auditiva según el Registro para la Localización y caracterización de personas con discapacidad (RLCPD) y una cantidad de 7,212 personas que presentan un panorama educativo formal. (2016)

Desde la concepción histórica de las personas con deficiencia auditiva siempre se han definido como grupos minoritario, pero a través de una historia de constante lucha por el reconocimiento de su lengua, de la distinción sociolingüística que crean, por la implementación y respeto de sus derechos civiles y humanos, la comunidad de personas con deficiencia auditiva se

ha ido vinculando a lo largo de los años a la sociedad, a llevar una participación activa en la vida cotidiana, política, social y económica, es allí donde Oliver (Sacks, 2014) dice en su libro veo una voz que la sociedad oyente sabe muy poco sobre las personas sordas y donde es una comunidad que ha creado las soluciones de sus propias necesidades, donde generan asociaciones que ayudan a la mitigación de exclusión y ofrecen oportunidades de crecimiento personal, laboral, educativo, familiar.

Al hablarse de personas con deficiencia auditiva, se conoce que ha sido un tema muy incomprensible por las personas oyentes. Una de las problemáticas a las cuales se enfrenta este público, es la forma de comunicarse e interrelacionarse con los demás, ya que no se comparte la misma lengua oral y la lengua de señas es ignorada y desconocida por una gran parte de la población oyente, generando con esto un aislamiento de estas personas; debido a esto las personas con deficiencia auditiva han venido creando una clara y consistente comunidad donde se fortalece su educación, inteligencias múltiples, comunicación, relaciones y así defienden y definen su identidad.

No se trata de hablar de una discapacidad, sino de una diversidad, de la diversidad humana, donde se convive con diferentes culturas, idiomas, creencias, colores de piel, ideologías. Y esto es lo que hacen las personas con deficiencia auditiva, por medio de sus cuerpos y de sus manos, hablan, se expresan y viven, no hacen caso omiso de que sus realidades son más complejas, pero tienen en cuenta que sus competencias y capacidades no son diferentes a las personas oyentes.

Por largos años se ha ido desarrollando procesos de inserción, de equidad, calidad y permanencia en el ámbito educativo de las personas con deficiencia auditiva, trayendo consigo buenas respuestas por parte de esta comunidad, pero aun es un tema que se debe de dar más visibilidad social. Buscando entonces, que la inclusión no sea una desventaja educativa y social.

Es necesario innovar en el nivel de formación de las actuales y futuras generaciones; vivir bajo los fenómenos de desigualdad se convirtió en la principal dificultad para insertarse en la sociedad, puesto que la poca participación política de la población, la pobreza y la falta de acceso a redes de bienestar social son los principales contribuyentes para que no se genere un cambio.

A la fecha, se conoce que el ministerio de educación crea instituciones públicas donde su atención es exclusiva para personas no oyentes y ciegas, sin embargo, posteriormente se vincularon niños regulares (como es el caso de la Institución Educativa Francisco Hernández Betancur) para poder crear así una educación “incluyente” como lo expresa la política pública de discapacidad e inclusión social:

“Se estableció intervenciones para evitar la discriminación y exclusión social a través de estrategias que: (i) promovieran comportamientos favorables en la sociedad, que a su vez generaran actitudes positivas respecto a la discapacidad y la igualdad de oportunidades, la inclusión e integración social (acceso a bienes y servicios, al mercado laboral, seguridad social, protección de los derechos humanos, entre otros); y (ii) fomentaran la participación de la comunidad en la prevención, mitigación y superación (habilitación y rehabilitación integral) de la discapacidad” (Pública, 2013, pág. 9)

Es importante dejar claro que la exclusión educativa reúne todos los anteriores faltantes, dado que esto es lo que significa vivir en una sociedad donde se habla de los niveles de dignidad e igualdad, considerando que la educación es un derecho fundamental del cual nadie debe quedar excluido.

La UNESCO 2008 cita a R. Blanco 2008 “La exclusión en educación es por tanto un fenómeno de gran magnitud que no se limita a quienes están fuera de la escuela, porque nunca

han accedido a ella o la abandonan debido a la repetición, la falta de pertinencia de la educación, los obstáculos económicos o las circunstancias de vida de los estudiantes. La exclusión también afecta a quienes estando escolarizados son segregados o discriminados por su etnia, género, su procedencia social, sus capacidades o características personales y a quienes no logran aprender porque reciben una educación de baja calidad” (UNESCO, 2008)

La inclusión desde un ámbito de educación, es la enseñanza de calidad sin discriminación, donde su principal necesidad es la modificación del sistema y centros de educación, para que de esta forma exista la posibilidad de considerar las necesidades de aprendizaje del estudiante, el cual, evidencia en sus características individuales, que no posee las capacidades de adaptarse a un mismo ritmo de como lo es en la escolarización habitual, para que de esta forma la educación se ajuste a las necesidades del alumno, teniendo en cuenta que ninguno es igual al otro.

Las metodologías de aprendizaje para los niños y niñas sordos son en un sentido diverso, aunque su nivel de respuesta es diferente, se debe tener en cuenta que los niños y niñas con deficiencia auditiva tienen la misma capacidad de aprendizaje que los oyentes, estos tienen el mismo potencial, no obstante, se tardan más tiempo en desarrollar dichas inteligencias.

La (UNESCO, 2008), manifiesta que: “Una escuela inclusiva es aquella que no tiene mecanismos de selección ni discriminación de ningún tipo, y que transforma su funcionamiento y propuesta pedagógica para integrar la diversidad del alumnado favoreciendo así la cohesión social que es una de las finalidades de la educación.”

Por esto no se puede confundir la educación inclusiva con la integración de los estudiantes no oyentes en la escuela, debido a que esta última busca como método principal la adaptación a la escolarización, independiente de sus capacidades, pues esta no modifica los componentes

educativos, limitando así el aprendizaje de las personas con deficiencia auditiva. Mientras que la inclusión mantiene una visión diferente, ya que va en busca de la educación de calidad sin discriminación, esta hace referencia a las personas con discapacidades o necesidades educativas especiales, incrementando el desarrollo de las potencialidades y la participación de cada persona, para que de este modo se reduzca la exclusión desde la educación.

Según el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 en el Artículo 2.3.3.5.2.1.3 Principios. La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994.

Aún con lo expuesto anteriormente, las personas con deficiencia auditiva no son dominantes dentro de la sociedad (Aclarando que se debe al ejercicio clasista de la sociedad moderna), razón por la cual se podría generar un mayor índice de deserción o repetición escolar, creando resultados inferiores de aprendizaje; esto podría hacer olvidar que la educación es para todos no solo para la mayoría, puesto que esta es un bien y nadie puede quedar excluido de ella, también debe ser la respuesta a la diversidad de necesidades del aprendizaje, creando experiencias educativas, sin olvidar la obligación de capacitar el personal calificado y de esta forma se podrá evitar que “Las políticas de inclusión se consideren como una responsabilidad de la educación especial, limitándose el análisis de la totalidad de exclusiones y discriminaciones

que se dan al interior de los sistemas educativos que, como se ha visto, son muy numerosas” (UNESCO , 2008)

Por medio de la educación y lo que se ha ido desarrollando de ella a lo largo de los años y como los grandes pensadores de la historia hablan de las formas de pensar, razonar y de las múltiples inteligencias que existen, se pretende hablar entonces de cómo la educación estimula las múltiples inteligencias en las personas con deficiencia auditiva, en este caso de los preadolescentes de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur de la ciudad de Medellín.

Howard Gardne define la inteligencia como “la capacidad de resolver problemas o elaborar productos que sean valiosos en una o más culturas” y dentro de esto saca la teoría de las ocho inteligencias múltiples donde expresa que no nacemos con una habilidad innata, sino que a medida que crecemos, nos desarrollamos y dependiendo de la educación, contexto, cultura y entre otros aspectos, es una capacidad y/o destreza que se puede ir desarrollando.” (Gardne, 2011)

El mundo actual se ha dedicado a innovar y a retarse a sí mismo en aspectos relacionados con tecnología, infraestructura, medios de comunicación y en otros medios de transformación. Entre todas estas los países en vía de desarrollo le apuestan a la inclusión de todos aquellos sujetos que en la historia fueron catalogados como anormales, diferentes y/o no pertenecientes en la sociedad homogénea de décadas atrás.

Al hoy, se tiene un panorama mucho más amplio en lo que se relaciona con capacidades especiales, se logra encontrar sujetos con discapacidades visuales, físicas, auditivas, que por medio de su resiliencia y perseverancia, han educado a una sociedad cuadrada, centralizada y

positivista en lo “cotidiano”, estos sujetos han logrado demostrar que existen diferentes métodos de desarrollo personal, y que el mito de que los seres humanos cuentan con 5 sentidos, es sólo un comentario más de contextos excluyentes y ciegos a la realidad.

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica
(CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, 1991)

A pesar de que la carta magna, encomienda la imparcialidad en el trato y en la garantía de derechos, se puede encontrar un escenario muy binario a lo que plantea el artículo 13 de la Constitución Política de 1991, en este caso, trayendo a colación el aspecto educativo; es necesario recordar lo que menciona (Herrera-Fernández, 2014): “los individuos sordos viven sus vidas en una realidad visual, la que les lleva a adquirir una base de conocimientos diferente a la de los individuos oyentes” y es que no es una tarea ardua identificar que las personas que presentan esta situación, están en una condición de atención especial, constante y asertiva, ya que el proceso de aprendizaje será diferente al de una persona que cuenta con su sentido auditivo desarrollado y/o en funcionamiento.

Si se realiza un análisis al comportamiento habitual de una persona con deficiencia auditiva, se puede encontrar que estas personas se obligan a sí mismas a desarrollar habilidades alternas a la de una persona oyente, y es que su sentido auditivo ya deja de ser parte de su área superior en su fisiología, y pasa a ser un oído general, donde su cuerpo posee memoria, al punto que su aprendizaje se basa en lo visual y en lo kinestésico, donde los recuerdos y las experiencias kinestésicas permiten desarrollar sus potencialidades, un ejemplo a lo que se desea plantear,

puede ser el ejercicio de montar a la bicicleta, en primer momento cuando se intenta rodar en ella, no se tiene coordinación y hasta posiblemente se puede caer al suelo, pero después de varios intentos y práctica, de forma automática se logra recorrer grandes trayectos en ella; esto mismo sucede con las personas con deficiencia auditiva, estos sujetos, gracias a sus actividades diarias, logran desarrollar nuevas alternativas de comunicación, aprendizaje, placer, entretenimiento.

El lenguaje de señas, logra ser una conquista social y conceptual para la población con discapacidad auditiva, estos por medio de significados, logran parafrasear lo que las personas oyentes llaman abecedario, por medio de sus manos, logran comunicar cualquier idea, transmitir información y recepcionarla.

Lo mencionado anteriormente, sólo es una minúscula parte de que lo realmente es la población sorda. Es la forma en la que hacen que su cuerpo y manos hablen, nos hacen oír por medio de sus expresiones y esto es lo que se entiende como la inteligencia kinestésica, la manera que las personas sordas desarrollan esta Inteligencia hace que sea la forma de comunicarse, de relacionarse y de vivir.

Frente a la educación inclusiva y las inteligencias múltiples, surge la necesidad de investigar cómo los preadolescentes con deficiencia auditiva de la Institución Educativa Luis Hernández Betancur de la ciudad de Medellín desarrollan la inteligencia kinestésica, y cómo por medio de una educación inclusiva, se desenvuelven en la educación, aprenden, se relacionan, intercambian con el otro, como hacen que sus cuerpos y mentes se conecten con otra persona y crean de esa educación inclusiva un mecanismo para poder llevar la vida cotidiana. Es de interés conocer sobre este tema y más que hablar de una inclusión, es hablar como las personas oyentes se adhieren a las personas sordas con su lenguaje y formas de comunicación. Es importante identificar y demostrar las capacidades que las personas con deficiencia auditiva poseen pues

esto los puede llevar a ver el mundo de un modo opuesto al que tal vez en determinada oportunidad estuvo acostumbrado, siendo posible identificarse y relacionarse con el otro con una mayor facilidad, viendo en ellos virtudes que posiblemente no conocían con anterioridad. Las inteligencias deben ser usadas para expresar ideas, percibir de una manera diferente el mundo, aprender ciencias básicas de la educación, y todo su proceso cognitivo; de este modo será posible que las personas con deficiencia auditiva no se limiten a la concepción sociocultural por causa de aquellas personas oyentes que consideran que son las personas con condiciones especiales son las que deben modificarse y “ajustarse” a lo que socialmente está establecido.

Pregunta problematizadora

La pregunta problematizadora que surge debido a lo expuesto con anterioridad y que sirve como orientadora de la presente investigación es: ¿Cuáles son las acciones de la educación inclusiva para el desarrollo de la inteligencia kinestésica de personas preadolescentes con deficiencia auditivas de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur?

Justificación

A partir de este ejercicio de investigación, se pretende poner en discusión todas aquellas dificultades y desigualdades que se vive diariamente en nuestro contexto social y entre ellos sobre la educación inclusiva. Abriendo con esto un abanico de posibilidades y nuevos conocimientos, con el fin de adquirir una mirada más crítica sobre las realidades sociales, que en ocasiones se pasa desapercibido y con esto ponerle voz y rostro a una de las muchas diferencias humanas, como lo es la deficiencia auditiva que a lo largo de los años ha sido un tema transversal, llamándolos como un grupo minoritario y con sinónimos de discapacitados. Por tal motivo, este ejercicio investigativo cobra mayor importancia, dado que se hablará una de las tantas realidades que se enfrentan diariamente las personas con alguna necesidad y/o condición especial.

A medida que se vaya desarrollando el ejercicio investigativo, se pretende ir reorientando la cantidad de posibilidades y oportunidades que se pueden lograr por medio de la integración social, la participación social activa, el fortalecimiento de la historia y el empoderamiento de todo este grupo social, llevándolos hacia una interacción más equitativa por medio de su lenguaje, conocimiento y habilidades con las personas oyentes.

Por lo tanto, se pretende conocer como los docentes implementan en las aulas, metodologías que ayuda a que los niños y niñas con deficiencia auditiva a enfrentar y vivir la educación inclusiva y como esta ayuda a desarrollar las inteligencias múltiples, específicamente la kinestésica, la cual permite expresar y dar a conocer de una manera más explícita lo que las personas sordas comunican. Este escrito no sólo pretende hacer comprender qué es la deficiencia auditiva, sino que ambiciona hacer que no se vea más como una discapacidad, sino como una

diferencia de lenguaje, de maneras de comunicar y expresarse, de poner una voz, una mirada a esas diferencias que han creado desigualdad a lo largo de los años y que a pesar de todas aquellas luchas que han tenido las personas con deficiencia auditiva, al día de hoy se pueble hablar de inclusión, de participación y de promoción por parte de todas aquellas personas que han desertado, ocultado y apartado por su condición

Desde la educación inclusiva se habla de oportunidades y desde el trabajo social se habla de cambios, de avances y sobre todo de defender los derechos que como sujetos políticos tenemos, este se posiciona en la idea y en la participación que todos los niños y niñas tienen dentro de la sociedad y de qué manera pueden aportar al crecimiento de esta. El principal propósito de este ejercicio de investigación se enfoca como desde el trabajo social puede entrar a participar en este contexto educativo y saber cuál es la mayor influencia que se puede lograr desde esta disciplina.

Se busca conocer más ampliamente cuáles son las funciones que se pueden hacer en el área educativa desde el trabajo social y cómo implementar herramientas que favorezcan y beneficien tanto a docentes como a los estudiantes, desde los conocimientos básicos, el trabajo social llega a realizar tareas como conocer las principales dificultades que presentan los estudiantes a la hora de ingresar por primera vez a una instituciones educativa, en la creación de talleres de resolución de problemáticas como de convivencia familiar, educativa y para potencializar habilidades junto con los docentes de la institución. El campo de participación que realiza un trabajador social y el aporte que se haría con este trabajo investigativo al quehacer profesional, es abrir esas brechas sociales y ver un camino más amplio para la elaboración y la potencialización de nuestro quehacer profesional.

Al mismo tiempo con el desarrollo de este trabajo investigativo aparte de sumergirnos en el realidad de la población preadolescente no oyente, conocer un poco su contexto cotidiano y

participar de este, se pretende crear espacios de reflexión y de posturas críticas sobre cómo se ha desenvuelto todas aquellas políticas públicas, decretos, artículos y demás temas que se han conversado para la inclusión y participación activa de todos los niños, niñas y adolescentes con deficiencia auditiva que en algún momento han desertado de la educación por diferentes aspectos, esto puede llamarse una problemática social, y desde el trabajo social debe ser de interés, ya que el principal foco es prevenir todas aquellas rupturas sociales. Se pretende que esta comunidad también siga creando espacios de crecimiento personal, donde desarrollen un nivel de conciencia y reflexión alto y puedan compartir sus conocimientos prácticos, teóricos con las personas oyentes, porque sólo a través de la participación, la comunicación y la interacción con el otro se pueden crear espacios de comprensión y de inclusión.

En concordancia con lo que ha expuesto, surge la necesidad de investigar cómo los preadolescentes con deficiencia auditiva de la Institución Educativa Luis Hernández Betancur de la ciudad de Medellín desarrollan la inteligencia kinestésica y cómo por medio de una educación inclusiva, se desenvuelven en la educación, aprenden, se relacionan, intercambian con el otro, como hacen que sus cuerpos y mentes se conectan con otra persona y crean de esa educación inclusiva un mecanismo para poder llevar la vida cotidiana. Es de interés conocer sobre este tema y más que hablar de una inclusión, es hablar como las personas oyentes deberían ser los encargados del ejercicio de adaptación con las personas no oyentes, con su lenguaje y formas de comunicación y no al contrario. Es importante identificar y demostrar las capacidades que las personas con deficiencia auditiva poseen pues esto los puede llevar a ver el mundo de un modo opuesto al que tal vez en determinada oportunidad estuvo acostumbrado, siendo posible identificarse y relacionarse con el otro con una mayor facilidad, viendo en ellos virtudes que posiblemente no conocían con anterioridad.

También surge con la necesidad de conocer las investigaciones que se han creado desde el trabajo social con esta población y como se han creado las posturas desde esta área, sea abriendo brechas sociales y creando espacios de reflexión.

Adentrándonos un poco en la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur, se pretende que por medio de este ejercicio de investigación se pueda conocer como son esos mecanismos de educación inclusiva para el desarrollo de la inteligencia kinestésica, como aporta o no a los preadolescentes con deficiencia auditiva, dado que es de importancia, ya que desde este proceso de formación ayuda y aporta a la terminación de su crecimiento, tanto personal como educativo, ya que dependiendo de este proceso, van creando todas aquellas posturas de vida, como para la toma de decisiones, la aceptación de su identidad y la de su ser, creando en ellos una visión de que no se vean como alguien enfermo o discapacitado al cual se debe de arreglar o sanar, sino que se vea como un ser completo, íntegro y capaz, que solo lleva con si una diferencia, no escucha y dando a saber a todas aquellas personas oyentes que la deficiencia auditiva sólo existe entre la manera en que se comunica una persona oyente y uno no oyente, pero entre sordos la deficiencia deja de existir.

Objetivos

Objetivo General

Conocer las acciones de educación inclusiva que se tiene en la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur de la ciudad de Medellín para el desarrollo de la inteligencia kinestésica con los alumnos con deficiencia auditiva.

Objetivos específicos

- Identificar los métodos de educación que tienen los docentes de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur para el fácil aprendizaje de los alumnos con deficiencia auditiva
- Observar de qué manera el ámbito educativo potencializa las habilidades kinestésicas de los preadolescentes con deficiencia auditiva de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur
- Determinar de qué manera la deficiencia auditiva potencializa habilidades en el desarrollo educativo de los preadolescentes de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur

Marco de referencias

Estado del arte

Al realizar un rastreo de investigaciones y/o estudios realizados en relación con este tema de interés, desde un ámbito internacional, nacional y local en los últimos años, se puede evidenciar una gran cantidad de información, pero con temáticas muy amplia, ambiguas y alejadas del tema a investigar, dado esto, se realizó el rastreo dividido en las categorías de análisis que son: personas con deficiencia auditiva, educación inclusiva e inteligencia kinestésica.

Personas con deficiencia auditiva

Investigaciones Internacionales

Fernández, B. G. (2005). *CULTURA, EDUCACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE LA COMUNIDAD SORDA*. Granada., Tesis doctoral. Pag 49-59

En la tesis doctoral llamada Cultura, educación e inserción laboral de la comunidad sorda, presentada por Benigna García Fernández, ofrece un estudio amplio sobre la comunidad sorda, del cómo las personas sordas se han ido movilizandoy creando sus propias culturas por medio de la diversidad que los identifica. Tiene varios momentos, donde explica uno a uno lo que integra una comunidad, sus valores, su lengua, la historia de su lucha y la transformación que han logrado por medio de sus movilizaciones sociales.

Es de resaltar que en esta tesis se trabaja arduamente la necesidad de dejar claro lo que significa una comunidad sorda y lo que para las personas sordas esto representa y para la comprensión de ella se habla en una buena proporción de la historia para así conocer los avances que se han logrado desde la comunidad sorda. (Fernández2005)

Investigaciones Nacionales

Vicente, V. G. (2017). *LA COMUNIDAD SORDA COLOMBIANA: DE UNA DISCAPACIDAD A UNA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MINORITARIA*. *Antropologías en transformación: sentidos, compromisos y utopías*, Pag.438-446.

Virginia González **Vicente** en la revista de congreso antropólogos hace un estudio sobre LA COMUNIDAD SORDA COLOMBIANA: DE UNA DISCAPACIDAD A UNA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MINORITARIA, donde menciona que las personas sordas durante años han sido considerados como enfermos tratados clínicamente, o como condición de enfermedad mental. Pero en Colombia mediante pasan los años se vuelve más visible desde los medios de comunicación, de interacción y la lengua de señas desde 1991 se ha determinado como lengua oficial de las personas sordas y que se ha redefinido los derechos humanos con base a ellos y a su inserción.

Desde esta autora se habla de la historia por la que ha pasado la comunidad de personas sordas, las barreras que la sociedad ha implementado para llamarlos enfermos mentales y como su lucha por la aprobación de su lengua natural ha sido tema de controversia en muchos espacios y culturas del mundo, en una zona occidental se referían que debían de ser tratados como personas que deben reinsertarse y rehabilitarse para poder ser con el otro. Es claro que desde este punto de vista la historia de las personas sordas ha sido una lucha, como el de las personas negras, LGBT y entre muchas otras comunidades que han luchado para que sus derechos no se vulneren y de esta manera puedan considerarse parte de la sociedad. (Vicente, 2017)

Fontal, A., & Mejía, C. (2015). Construcción del conocimiento de las personas sordas: una aproximación a sus características sociofamiliares. Informes psicológicos, en un informe de estudio realizado en Cali llamado Construcción del conocimiento de las personas sordas: una aproximación a sus características socio- familiares realizado por Andrew Fontal González y César Mejía Zuluaga hablan un poco sobre las personas sordas y comparten desde su estudio realizado que los niños y niñas sordos traen consigo una desfase y desarrollo cognitivo más lento y tardío, que su entendimiento socialmente es ajustable desde que en el hogar se realicen identificaciones de lo que los rodea cotidianamente; en este estudio se hizo un estudio sobre hogares donde se encontrará hijos sordos y como era esa construcción de conocimiento con las bases tanto familiares como sociales. Desde este ámbito se establece que las personas sordas si tienen desde un comienzo de sus vidas un acompañamiento constante, su desarrollo lingüístico y social serán mucho más rápidas y efectivas. (Zuluaga, 2015)

Inteligencia kinestésica

Investigación internacional

Fernández, N. (2014). Estudio del proceso de enseñanza y aprendizaje del lenguaje musical dirigido a los estudiantes con discapacidad auditiva en valencia estado Carabobo. n.

Fernández. Carabobo Pág. 1

Mediante la investigación en mención, los investigadores describen las novedosas metodologías, por las cuales se pueden implementar posibles procesos de enseñanza, en sujetos que presentan una diversidad en la capacidad de escucha.

Para este caso, el enfoque va enlazado a la kinestesia musical, donde, por medio de la práctica y el tacto, el sujeto logra desarrollar capacidades y habilidades, que actualmente son reconocidas a la población oyente.

Un aspecto que se considera relevante en este estudio es el hecho de que toman a la educación como un referente y una guía para lograr el objetivo de la kinestesia musical, el cual es la inclusión.

Para los investigadores es importante leer la educación musical como parte de ese nuevo sistema que representa un espacio para expresar y construir nuevas ideas de manera diferente, ya que la música es un todo en él mismo, adicional, desde una perspectiva de formación integral de la persona, no pretende que los niños y niñas sean grandes compositores, sino, que el objetivo es que comprendan y aprendan a expresarse a través del lenguaje sonoro, al tiempo que contribuye al desarrollo de capacidades generales tanto intelectuales como emocionales.(Fernández, 2014)

CALDERÓN, A. A. (2017). LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES EN LA EDUCACIÓN PARA SORDOS. En A. A. Calderón.

Mediante este artículo, la investigadora realiza una fuerte crítica al núcleo social, donde reitera que la población sorda es un aspecto de corresponsabilidad, donde no sólo es deber del estado y la familia del implicado, sino que es un tema y situación que nos debe contrastar a todos como miembros de una misma sociedad.

En el artículo se logra encontrar grandes categorías de análisis:

- . Sordera como característica limitante.
- . La sordera como una característica desahuciante
- . La sordera como característica sociocultural.

En el texto, se plantea una correlación entre la kinestésia y la población sorda, donde considera que la inteligencia cinestésico corporales la capacidad para usar todo el cuerpo para expresar ideas y sentimientos y la facilidad en el uso de las propias manos para producir o transformar cosas. Esta inteligencia incluye habilidades físicas como la coordinación, el equilibrio, la destreza, la fuerza, la flexibilidad y la velocidad, así como las capacidades auto perceptivo, las táctiles y la percepción de medidas y volúmenes.

Se considera pertinente rescatar ideas valiosas del autor, entre ellas está el tema de que la lengua de señas no está legalizada como una lengua oficial en Colombia, y, además, por otra

parte, son muy pocos los estudios lingüísticos, sociolingüísticos y psicolingüísticos que permitan dar cuenta de su estructura gramatical propia, no de un español señalizado y de la riqueza que ésta posee. Cuando se compara la situación de Colombia con otros países como: Brasil, Cuba, EE. UU. o España es evidente lo atrasada que se encuentra la educación en esta materia, ya que en estos países la Lengua de Señas ha sido considerada una lengua oficial, lo cual ha permitido concebir a los sordos como una comunidad portadora de su propia cultura y lengua.

Sumado a lo anterior, hay un tema que capta la atención, el cual es, la inteligencia espacial por parte de la población sorda, en este se determina que es la habilidad para percibir de manera exacta el mundo visual-espacial y de ejecutar transformaciones sobre esas percepciones. Esta inteligencia incluye la sensibilidad al color, la línea, la forma, el espacio y las relaciones que existen entre estos elementos. Incluye la capacidad de visualizar, de representar de manera gráfica ideas visuales o espaciales. (Calderón, 2017)

Aldrete, M. C. (2010). Reflexiones sobre la educación bilingüe intercultural para el sordo en México. *Latinoamericana de educación inclusiva*, Pag.1- 13.

En la revista latinoamericana de educación inclusiva escrita por Miroslava Cruz Aldrete con el nombre de Reflexiones sobre la Educación Bilingüe Intercultural para el sordo en México, menciona algo muy particular en este estudio y es como en la educación de las personas sordas

se han enfocado en enseñar la lingüística, como escribir y ser bilingües y dejan a un lado sus otras formas de comunicarse como lo son sus manos, su expresiones faciales y sus movimientos corporales, como por medio de esto las personas sordas hablan y nos cuentan historias. Menciona que en lugar de tratar de hablar con ellos verbalmente, sean observados para que ellos puedan por medio de sus movimientos comunicarse. (Aldrete, 2010)

Educación inclusiva

Investigación Internacional

Blanco Guijarro, R. (diciembre de 2008). Construyendo las bases de la inclusión y la calidad de la educación en la primera infancia. *Revista de Educación*, 33-54. Recuperado el 08 de septiembre de 2019, de http://www.revistaeducacion.educacion.es/re347/re347_02.pdf

Proporcionar y establecer los sistemas educativos para el acceso de personas o grupos que cuenten con algún tipo de limitante, para así ser compatible con la dignidad humana.

Se busca que la educación de calidad posibilite el aprendizaje desde el nacimiento y a lo largo de la vida; siendo obligatoria, en la cual no se presente discriminación; haya participación, y el derecho a un trato justo y a una educación que incluya a todos. Motivo por el cual el derecho a la educación debe acoger a todas las personas que han sido excluidas (pueblos indígenas,

personas con discapacidad, etc.), siendo necesario centros de calidad, con opciones de escuelas especiales diferenciados para quienes necesitan una educación especializada.

Investigación Nacional

Óscar Javier, Z. V., Orlando, A. S., Edgar Andrés Suárez Uribe, & Jair Eduardo, R. P. (2018). La enseñanza de la lengua de señas colombiana como estrategia pedagógica para la inclusión educativa –Estudio de caso– (theteachingofthecolombianlanguageofsignals as pedagogicalstrategyforeducationalinclusion, case study). *Inclusión & Desarrollo*, 5(1), 37-48. doi: <http://dx.doi.org.ezproxy.uniminuto.edu/10.26620/uniminuto.inclusion.5.1.2018.37-48>

La inclusión educativa debe ser un llamado a la motivación para reconocer la diversidad humana, para así plantear estrategias con el fin de comprender la necesidad de educación de todas las personas; “para el caso de Colombia, el reconocimiento de esta diversidad, comprendida como discapacidad, comenzó a ser visible en la década de los cincuenta con la creación del Institución Nacional para Ciegos –INCI y el Instituto Nacional para Sordos –Insor, acorde con lo institucionalizado en el documento *Discapacidad Colombia (2014)* y el instituto Roosevelt”Óscar Javier, Z. V., Orlando, A. S., Edgar Andrés Suárez Uribe, & Jair Eduardo, R. P. (2018).

Durante el paso de los años la educación continuaba siendo una preocupación para los ciudadanos, es así como las políticas públicas para las personas con discapacidad se reafirmaron en el país, centrándose en los espacios físicos, escuelas especializadas a las cuales pudieran acceder con facilidad, donde su compromiso fuese el respeto a la diversidad, a la diferencia de todos y para todos; siendo el entorno académico el encargado de crear una identidad en cada una de las personas con discapacidad, un adecuado desarrollo personal, cultural económico, político, social y las experiencias de crecimiento.

La educación inclusiva se convierte en la misión de las instituciones académicas, es claro que existen instituciones de educación básica exclusivas para personas con discapacidad, situación que no sucede en la educación superior, es por esto por lo que es necesario que los docentes, los estudiantes, las directivas y el área administrativa estén capacitados para el acceso a personas con discapacidad, para que se identifiquen con las actividades y el asunto de la identidad y el compromiso social.

Es necesario que los procesos de inclusión educativa sean reconocidas como una oportunidad la cual se debe valorar por las instituciones educativas, para que de este modo se brinden recursos para asegurar el aprendizaje y la permanencia de los estudiantes con discapacidad, así se le permitirá a cada individuo aplicar conocimientos y experiencias vividas dentro del ámbito académico, es esta la forma de continuar avanzando en los procesos de inclusión Colombiana, asegurando la concientización de la comunidad académica

Marco teórico

En el presente trabajo de grado se realizará un acercamiento a los conceptos que se han venido desarrollado en relación con las tres categorías principales: Personas sordas (Deficiencia auditiva), educación inclusiva e inteligencia kinestésica

Deficiencia auditiva

Tematizar las organizaciones y acciones que desde un inicio se han relacionado con las personas sordas y contrastarlas con los significados y diagnósticos peyorativos que estos tuvieron desde sus comienzos, es someterse dentro de una historia que no es propia de las personas oyentes; Se han ido configurando y creando estereotipos frente a una descripción sobre ellos, donde no están ellos, ofreciendo discriminaciones, siendo encasillados en conceptos errados e inexacto, Bellés habla desde una mirada de volterres que no se concibe la historia de los sordos, sino de la historia de la sordera (Guitart, 2013). Desde las diferentes interpretaciones que se le han venido dando, se crearon definiciones desde diversas áreas del conocimiento miradas tan diversas como de sociología, filosofía, biología y creaban concepciones que los definían como minusválidos, sordomudos, discapacitados.

Desde una mirada y perspectiva clínica Médico-patológica, las personas sordas fueron consideradas como enfermas, que tenían que ser rehabilitadas mediante la lingüística; desde el

siglo XIX como lo menciona (Rey, 2008) desde la comunicación y la tradición oralista se trabajaba para “normalizar” a las personas con deficiencia auditiva para que fueran adaptándose a una vida normal, queriendo decir con esto, que tomarán conductas de una persona oyente.

Entre esto los profesionales de la salud comenzaron a buscar soluciones donde estos pudieran ser rehabilitados y es donde nacen los implantes cocleares, los cuales Manrique (2002) los define como aparatos que estimula los sonidos y ruidos del medio ambiente desde una energía eléctrica que se conecta al nervio coclear que desencadena la sensación de sonido.

Desde lo expresado por Aristóteles da un significado de incapacitados para pensar, hablar y elevar su mente a ideas abstractas y posturas crítica.

Pero también desde los inicios del estudio de las personas con deficiencia auditiva se encontraron las contraposturas de que va mucho más allá de una discapacidad. El investigador contemporáneo PaddyLadd (2017), reprocha cualquier tipo de definición con base a discapacidad y complementa que es una diferencia, dándole la definición de sordedad, que es un proceso por la que cada persona sorda pasa, van en una búsqueda de identidad con base a sus experiencias y viven un reencuentro con su ser sordo y por ende se percibe como una persona sorda sin ninguna discapacidad, es decir, como alguien con una diferencia a las demás.

El uso de la palabra sordedad, como concepto analítico central, se aparta de las relaciones estructurales de las sociedades mayoritarias, como la

discapacidad, la oralidad, la negación de la lengua de señas y la invisibilización de una cultura construida por las comunidades sordas (2018)

En una misma línea Esther y Diana (2018) hablan continuamente de la sordedad, de cómo en Colombia se comenzó hablar sobre esta definición y la forma en la que hasta hoy se sigue construyendo esta, porque es un proceso continuo de reflexión, dado que las dinámicas familiares, los contextos de trabajo, educación y social se va transformando cada día, se trata de como la persona con deficiencia auditiva se construye por sí sola y como las comunidades sordas implementan sus propios significados, identidades e historias, contrarrestando los dobles señalamientos, creando un concepto subalterno, claro y preciso.

Por otro lado y con una mirada diferente a lo que es la deficiencia auditiva Álvaro Díaz (2009) menciona que las personas sordas tienen una repercusión negativa en el desarrollo socio-afectivo y cognitivo, donde por causa de no tener audición su contexto cambia y se genera un aislamiento social y afectivo, dándole continuidad a lo expresado por Díaz, expresa que todas las dificultades lingüísticas y cognitivas que estos presentan influye negativamente para la integración social y que a su vez son muy pocas personas con deficiencia auditiva que logran superar la educación secundaria y a obtener un empleo estable.

Inteligencia Kinestésica

El ser humano ha sido leído a través de la historia, como el resultado más completo e integral que ha creado la naturaleza, dentro de su infinitud de características, encontramos asuntos particulares, que hacen que cada uno, sea único a pesar de la cantidad de habitantes con los cuales convivimos.

En el desarrollo de las potencialidades de personas con deficiencia auditiva, se encuentra que no existe una sola forma de enseñar y de aprender, sino que también se encuentra diferentes medios para lograr desarrollar las capacidades de las personas, independiente a sus particularidades físicas, en este caso puntual, las auditivas.

“Existen diversas definiciones de la cinestesia, en resumen, puede ser entendida como la habilidad corporal que se requiere para manejar herramientas, expresar emociones, ideas, aprender a resolver problemas y dirigir mensajes no verbales” (Villatoro, 2015)

Esta definición permite analizar al desarrollo de la habilidad kinestésica, como una alternativa a la inclusión y desarrollo de sociedad. Delimitando esta inteligencia a una categoría de infantes, se puede encontrar que “la inteligencia kinestésica en la educación infantil se convierte relevante, debido a que el niño utiliza la capacidad motriz como medio de expresión de mensajes, además de juegos operativos y lúdicos para el examen de la capacidad de la audición, de la percepción visual y del sentido del gusto.” (Baca, 2015)

No se puede desechar el hecho de que las personas que tienen una deficiencia auditiva tienen diversos roles que cumplir en el sistema social en el cual están inmersos, entre estos, está el proceso de aprendizaje, donde su enseñanza no va en similitud con la de los demás civiles, sino que estos deben desarrollar y adherirse a estrategias y medios alternos que no los haga perder el

ritmo de las exigencias sociales. Un ejemplo vivo es el lenguaje de señas, donde por medio de su cuerpo, movimientos y gesticulaciones, es capaz de compartir y dirigir un mensaje.

Como lo menciona (Melo, 2016)

“La lengua de señas colombiana es la lengua utilizada por la comunidad sorda de nuestro país. Fue reconocida oficialmente en el año 1996, durante el gobierno del Dr. Ernesto Samper Pizano, mediante la Ley 324. El artículo 2 reza así: "El Estado colombiano reconoce la lengua de señas como propia de la comunidad sorda del país". Esta lengua se caracteriza por ser visual y corporal, es decir la comunicación se establece con el cuerpo en un espacio determinado.”

Desde la kinestesia, se propone que el tacto sea una alternativa más para la educación y la comunicación, donde las personas con deficiencia auditiva puedan desenvolverse como lo hace un sujeto oyente, y no sólo sería el tacto y el lenguaje de señas, sino que también todo acto que permita al otro mostrarse y enseñar al mundo sus capacidades, destrezas y la sinergia que caracteriza al ser humano.

Las apuestas innovadoras que se tienen desde los nuevos modelos educativos, buscan que dentro del marco social, ningún miembro activo de la sociedad, se pierda el derecho a la educación con calidad e integridad, es por esto, que se puede encontrar nuevas competencias en los docentes que se encargan de acompañar el proceso educativos de personas que tienen condiciones de aprendizaje especiales, esto también es llamado como la política de la Revolución Educativa del gobierno nacional, donde da prioridad a la educación de poblaciones vulnerables y, dentro de ellas, a las que presentan discapacidad ya que si formamos a estas poblaciones que anteriormente estaban marginadas de la educación, le apostamos a que se vuelvan productivas,

sean autónomas y fortalezcan relaciones sociales; así, la educación se convierte en un factor de desarrollo para sí mismas, para sus familias y para los municipios en donde viven".

Desde el posicionamiento de Paulo Freire, también es válido traer a colación su idea central de una pedagogía que permita la liberación de los oprimidos, y es que el término de oprimido no sólo es aplicable sobre una población víctima de ciertas circunstancias de violencia, sino que también lo es en los casos donde se segrega o se limita a algo y/o alguien por sus particularidades, que lo hace diverso en medio de la sociedad.

Por medio de las ideas de Freire, se debe recordar el foco de la educación innovadora, la cual no es precisamente basada en la reestructuración tecnológica, sino en la capacidad de instruir y enseñar basado en el contexto y en la realidad particular de los aprendices; En analogía con la deficiencia auditiva, se debe abandonar los modelos positivistas y tradicionales las cuales excluyen las diversas formas de aprender, Freire enseña a los instructores de manera implícita la importancia de tener adaptabilidad a los cambios, donde el foco de atención no sea la educación y el repartir conocimiento, sino el brindar de manera asertiva y humana, pautas generales, que le permitan a los aprendices, tanto oyentes como no oyentes, la verdadera magia de la educación.

No resulta coherente el hecho de intentar brindar un modelo y estructura educativa generalizada para un mismo territorio, es real que existen lineamientos, historias, situaciones que adjuntan a grupos de personas y los convierte en asuntos similares, sin embargo, si se habla desde la categoría de educación, se debe recordar que los seres humanos tienen ciertas particularidades que hacen que lo general desaparezca y se trabaje desde lo individual y lo causal. El proceso de aprendizaje de una persona en situación de deficiencia auditiva no puede tener un punto de comparación con el de un sujeto oyente, la intervención que se debe tener con

el primero, debe ser basado en su necesidad central, y en la potencialización de sus capacidades, ya que estas serán el complemento que le permitirá desenvolverse como ciudadano competente.

Educación inclusiva

La educación es un proceso de formación constante, la cual debe velar por la dignidad humana, por sus derechos y sus deberes. Para comprender los sistemas educativos en Colombia es necesario acercarse al contexto social y económico de cada individuo, dado que este será el único modo posible para conocer los cambios que solicita la educación según la comunidad tratada; asegurar el acceso a la escuela, la permanencia y unas óptimas condiciones es una responsabilidad para el estado, pues este se encuentra acogido a la UNESCO (La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) la cual “trata de establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura” (UNESCO, 1954), Colombia plasma su compromiso en la Constitución política de 1991, artículo 67 el cual reconoce que la educación es un derecho fundamental y obligatorio para todas las personas. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991)

El derecho a la educación de todos EPT y post 2015 consiste en mejorar la calidad educativa de los niños, niñas, adolescentes y adultos, siendo una obligación mundial, este es un compromiso el cual cumple alrededor de 164 países.(UNESCO, 2015) la educación para todos cuenta con un acompañamiento político y económico, comprendiendo las necesidades particulares y los contextos socioeconómicos de las personas escolarizadas, aun así, para hacer

cumplimiento del EPT Ainscow, 2003 sugiere la inclusión como un método para el progreso en la mayor cantidad de países del mundo, generando el desarrollo en el aprendizaje. (Ainscow, 2003) Para comprender un poco más la sociedad, el proceso de la escolarización debe empezar en la etapa de la niñez dado que la educación tiene como finalidad transmitir conocimientos, valores, formas de actuar, entre otras. Para que así, los rasgos anteriormente mencionados sean empleados en el diario vivir, con la sociedad, el entorno y ellos mismos.

En Colombia han existido diversas políticas educativas a lo largo de la historia, a continuación, se presentarán algunas de ellas:

Año	Políticas	Características principales
1991	Constitución Política de Colombia (Art. 13, 44, 47, 68)	Protección contra abusos y Maltrato. Derechos fundamentales: salud, familia, empleo, educación.
1994	Ley 115: “Ley General de Educación” (Cap. I Art. 46, 47, 48)	“Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos”

1996	Decreto 2082 (Art 6, 7, 8)	” Adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente (...)”
1997	Ley 361(Cap. II; Educación)	“Se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”
2002	Ley 762 (Aprueba Convención OEA, 1999).	“Adoptar medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con Discapacidad”
2007	Decreto 470 Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital	“Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital”. Desde un enfoque de Derechos y apuntando a diferentes dimensiones y escenarios.
2009	Decreto 366	“Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los

estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva”.

2009 Ley 1346 (Aprueba Convención ONU 2006)

Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

Fuente: Tomado del documento Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. (Hurtado Lozano & Agudelo Martínez, 2014)

Para el 2019 el sistema educativo colombiano está conformado por: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior (Ministerio de Educación). Todos los ciudadanos tienen el derecho a pertenecer a una institución educativa, derribando todo tipo de barreras, teniendo en cuenta que a la educación accederán culturas y comunidades diferente a la de ellos, las cuales no son dominantes en el país, estas personas tienen un mayor índice de repetición, deserción y resultados inferiores de aprendizaje; razón por la cual el gobierno inicia el proceso de educación inclusiva también conocida como educación para todos, esa es una disciplina que surge en los años 70's que tiene como finalidad crear estrategias según las necesidades de las personas. (Beltrán Villamizar, Vargas Beltrán, & Martínez Fuentes, 2015)

Para 1994 la declaración de Salamanca y marco de acción es aprobada por la conferencia mundial sobre las necesidades educativas especiales: acceso y calidad, este hace énfasis en que todos los alumnos pueden presentar dificultades pero no puede ser un motivo para la desescolarización, siendo necesario promover la educación inclusiva, buscando que este no sea un progreso escaso, haciendo necesario las reformas políticas o la creación de nuevas leyes (Ainscow, 2003) dado que “los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades” (UNESCO, 1994). La intencionalidad de la educación inclusiva no es convertir a la persona con discapacidad en “normal” si no aceptarla y hacerla parte de la sociedad, las diferencias crean oportunidades, puesto que reconociendo al otro se generan nuevas formas de aprendizaje, esto se da desde el conocimiento de las experiencias vividas de los demás.

La educación de igualdad y calidad para todos los estudiantes continúa proyectando la transformación de los sistemas educativos generando impresiones en la política colombiana para la atención educativa de todas las poblaciones especiales; “Los niños y jóvenes con discapacidad necesitan tanta educación como cualquier persona de su misma edad. Sin embargo, en todo el mundo muchas personas con discapacidad reciben poca o ninguna educación” (Hurtado Lozano & Agudelo Martínez, 2014) para crear un verdadero cambio desde la inclusión educativa es necesario repensar los sistemas, la cultura, las prácticas educativas, políticas, la inmersión a los institutos, a la sociedad, entre otros, de este modo será posible construir una democracia desde la comprensión.

No se puede permitir que las personas con discapacidad pierdan la motivación de asistir a la escuela, debe ser una necesidad social incentivarlos para que continúen haciendo parte de la propuesta inclusiva que se ha planteado,

Según lo expuesto por Cabrera de los Santos Finalé & Lami, 2012 “en Colombia fue necesario la división de las discapacidades para que de esta forma se identificará el tipo de educación que cada una necesitaba, estas están divididas en: discapacidad física, discapacidad intelectual, discapacidad psíquica, discapacidad visceral, discapacidad múltiple y por último la discapacidad sensorial” (Cabrera de los Santos Finalé & Lami, 2012)

Esta última se tratará un poco más a fondo específicamente la de los sordos, pues el déficit en la educación para sordos es también evaluada desde la pérdida parcial de la audición, hasta la sordera: inexistencia de audición, ambos comparten un modo diferente de interactuar con el otro de esta forma se reconoce las capacidades de las personas sordas y con baja audición, creando no sujetos con discapacidad, de lo contrario generando diversidad e igualdad.

Domínguez, 2017 manifiesta que la polémica que atraviesa la historia de la educación de los niños sordos ha estado muy polarizada entre dos concepciones, la audiológica y la sociocultural, con las implicaciones que cada una de ellas supone para el desarrollo lingüístico, cognitivo y social de las personas sordas y, por consiguiente, para su inclusión o exclusión en la comunidad en la que les ha tocado vivir (Domínguez, 2017)

Se debe conocer que las personas con pérdida total de audición desarrollan competencias que les permite ser partícipes de la sociedad, aun así la discapacidad no se puede ver como una cuestión individual, se debe convertir en una construcción social creando un cambio en la concepción que se tiene de las personas sordas, pues la evolución educativa debe comenzar como una educación especial continuando con la integración social para finalizar con la inclusión educativa, no se debe olvidar que las capacidades del sordo lleva a la escuela a tener nuevos planteamientos pedagógicos.

Hurtado Lozano & Agudelo Martínez, 2014 expresan que solo de un 20% a un 30% de los docentes dicen hallarse en capacidad para educar a estudiantes con discapacidad. Por tanto, surge la necesidad de intervenir sobre los docentes, con el fin evitar que se incrementen las barreras de la inclusión por parte de ellos.
(Hurtado Lozano & Agudelo Martínez, 2014)

Esta no puede ser la razón por la cual los niños sordos tienen menos probabilidades de acceder a la escuela o crear un mayor porcentaje de deserción escolar o fracaso académico “la respuesta educativa a los alumnos sordos no debería realizarse únicamente desde una u otra perspectiva, dado que la realidad de estos alumnos, como la de cualquier alumno, es multidimensional y, por ello, debe ser propuesta desde distintos planos o dimensiones” (Domínguez, 2017) siendo necesario conocer las habilidades de los sordos, estando inmersos en su contexto, creando una completa interacción con ellos, conociendo sus actitudes, dificultades u obstáculos que les beneficia o impide su aprendizaje.

Marco legal

Dentro de las nuevas apuestas que se lanzan en el marco legal y social de Colombia, encontramos un deseo implícito por apoyar las nuevas concepciones de inclusión e igualdad, adherido a esto, las investigaciones en pro de estos temas siguen siendo parte del día a día.

En Colombia, de acuerdo con el Censo del DANE del año 2005, existen 2.624.898 de personas con deficiencia auditiva, lo que equivale al 6,3% del total de la población (DANE, 2005: 3). Con relación a las cifras censales de los países de la Comunidad Andina de Naciones” (salud, 2013)

La ley 334 1996 de octubre 11 se creó para generar normas a favor de las personas sordas, este consta de 46 Artículos que se dividen en 10 capítulos, en donde se habla de la definición de cada término dependiendo de la causa y el tipo de deficiencia auditiva, de la educación formal y no formal, medios de comunicación masiva, de los derechos de los sordos, la discriminación, el régimen especial de protección

En el 2005 se crea la ley 982 Por la cual se establece normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones. (Ley 982, 2005)

En el Artículo 20 de la ley 982 se establece y se acepta la lengua de señas como idioma necesario debe ser reconocida por el Estado y fortalecida por la lectura y la escritura del castellano, convirtiéndolos propositivamente en bilingües. (Ley 982, 2005)

ARTÍCULO 12 de la ley 982 determina que todos los derechos de educación, salud, interpretación, traducción e información referidos a los sordos hablantes de español se extenderán a los sordociegos hablantes, quienes, además, tendrán derecho a exigir formas táctiles de texto o intérpretes especializados en la representación táctil del español u otros sistemas de comunicación. (inclusión, 2005)

ARTÍCULO 10 de la ley 982 dispone que todas las entidades territoriales tomarán medidas de planificación para garantizar el servicio de interpretación a los educandos sordos y sordociegos que se comunican en Lengua de Señas, en la educación básica, media, técnica, tecnológica y superior, con el fin de que estos puedan tener acceso, permanencia y proyección en el sistema educativo. (inclusión, 2005)

El 30 de septiembre de 1972, por medio del decreto 1823, el Instituto Nacional para Sordos-INSOR se clasifica y adscribe al Ministerio de Educación Nacional, como Establecimiento Público del Orden Nacional y se aprueban sus estatutos (INSOR, 1972)

Para la nueva Constitución Política de Colombia de 1991 se crean múltiples deberes los cuales beneficiaban a todas las comunidades incluyendo los discapacitados. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991)

Artículo 44 Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre

expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991)

El artículo 68 especifica La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991)

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá:

Ley 115 de 08 de febrero de 1994 la cual señala el derecho colombiano a la educación sin discriminación, la cual cumpla con lo requerido por la ley.

ARTÍCULO 46. Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. (CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 1994)

ARTÍCULO 47. Apoyo y fomento. En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 68 de la Constitución Política y con sujeción a los planes y programas de desarrollo nacionales y territoriales, el Estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias

orientadas a la adecuada atención educativa de aquellas personas a que se refiere el artículo 46 de esta Ley.

Igualmente fomentará programas y experiencias para la formación de docentes idóneos con este mismo fin. (CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 1994)

ARTÍCULO 48. Aulas especializadas. Los Gobiernos Nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones.

El Gobierno Nacional dará ayuda especial a las entidades territoriales para establecer aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción que sean necesarios para el adecuado cubrimiento, con el fin de atender, en forma integral, a las personas con limitaciones.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1994). *Ley 115 de febrero 8 de 1994*. Bogotá.

El Decreto 2082 de 1996 asegura la atención educativa para personas con limitaciones o características excepcionales.

Artículo 7 El proyecto educativo institucional de los establecimientos que atiendan educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, incluirá proyectos personalizados en donde se interrelacionan componentes, instrumentos y medios de la estructura del servicio educativo ofrecido, para que su integración al mismo procure desarrollar niveles de motivación, competitividad y realización personal. (Ministerio de educación, 1996)

Artículo 8 La evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales a que se refiere el presente decreto y adecuará los correspondientes medios y registros evaluativos a los códigos y lenguajes comunicativos específicos de la población atendida. (Ministerio de educación, 1996)

Ministerio de educación. (1996).

La ley 361 asegura el acceso a la educación de todas las personas con limitaciones, ni discriminación, promoviendo la integración dentro de las aulas estableciendo mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. (Corte constitucional, 1997)

Diseño metodológico

En el diseño metodológico se encuentra la propuesta con la que se buscará dar respuesta a la pregunta problematizadora por medio de un procesos de recolección, clasificación y validación de datos y experiencias provenientes de la realidad, donde garantice el cumplimiento de los objetivos planteados.

Paradigma metodológico

Comprensivo-interpretativo

La propuesta se basa en el paradigma Comprensivo-interpretativo dado que el objetivo principal es darle un sentido a la realidad a través de la comprensión y la interpretación,

guiándose por la subjetividad y lo idealista que hace parte de la construcción de la realidad. No tiene una verdad absoluta.

Este parte desde un método científico que consiste en la construcción de sentidos del comportamiento de los sujetos, representando esto como una hipótesis de los sujetos a estudiar; Por esto se selecciona tal paradigma dado que los estudiantes con deficiencia auditiva de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur son sus propios intérpretes y constructores de sus contextos, de sus realidades en la que viven y comprender la dinámica, dándole un significado de las acciones en las prácticas de su vida diaria, siendo ellos los principales actores de este ejercicio de investigación. De igual manera el momento de conocer las respuestas de cada docente seleccionado se conocerá como ellos crean sus propios mecanismos para que cada alumno aprenda y se desarrolló desde la parte educativa

Su finalidad es conocer e interpretar la realidad, los significados de las personas, las percepciones, intenciones, acciones y aquí se retoma la forma como los sujetos comprenden la realidad de lo que es la deficiencia auditiva dentro del contexto educativo, dado que este paradigma busca darle un sentido a la vida de acuerdo con la mirada de cada sujeto y plantea que el mundo no sigue estrictamente un modelo predecible y determinado sino que es resultado de interacciones que pueden desencadenar procesos que cambian completamente las condiciones de un sistema.

Enfoque, tipo, estrategia

Enfoque: Teniendo en cuenta que el escenario en el cual se desarrollará la investigación es un espacio académico, donde se cuenta con la presencia de menores de edad, educadores y administrativos, se considera que el enfoque más adherido a este contexto y que brinda un acercamiento a conclusiones para concretas y basadas a esta realidad particular, es el enfoque cualitativo.

Según el autor Mesías la investigación de tipo cualitativo en su enfoque rechaza la pretensión racional de solo cuantificar la realidad humana, en cambio da importancia al contexto, a la función y al significado de los actos humanos, valora la realidad como es vivida y percibida, con las ideas, sentimientos y motivaciones de sus actores. (Mesías, s.f)

Tipo: “El tipo de investigación se refiere a la clase de estudio que se va a realizar. Orienta sobre la finalidad general del estudio y sobre la manera de recoger las informaciones o datos necesarios.” (Palella, 2006)

Para este ejercicio académico se establece que la tipología más acorde al contexto en el cual se está desarrollando la investigación, es la investigación descriptiva, donde por medio del acercamiento a los sujetos se logra identificar aspectos necesarios y relevantes (Contexto académico, familiar, social, económico) que dan paso a identificar aristas relevantes que pueden brindar respuesta a la hipótesis planteada en la pregunta problematizadora y así al momento de brindar las conclusiones de la investigación, se parta desde la particularidad del escenarios investigado y no desde la generalidad.

Estrategia: (Sampieri, 2010) Plantea: “del enfoque sale la estrategia, la cual está construida por cinco pasos que son:

1. Llevan a cabo la observación y evaluación de fenómenos.
2. Establecen suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizadas.
3. Demuestran el grado en que las suposiciones o ideas tienen fundamento.
4. Revisan tales suposiciones o ideas sobre la base de las pruebas o del análisis.
5. Proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar y fundamentar las suposiciones e ideas; o incluso para generar otras.”

Partiendo desde la idea expuesta anteriormente, para esta ocasión se estará implementando entrevista estructurada a los educadores que acompañan día a día a los niños y niñas de la institución educativa Francisco Luis Hernández Betancur, esto con el fin de identificar aspectos relevantes en relación con el modelo educativo que se tiene establecido en la institución educativa.

Población universo

Nuestra población universo se trata de los docentes de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur de la ciudad de Medellín. La Institución cuenta con 67 docentes, entre ellos se encuentran profesores con deficiencia auditiva, con baja visión y regulares. Muchos de estos docentes han trabajado por largos años en la Institución, cuentan con una larga experiencia y capacidad para trabajar con toda la población de estudiantes que entran a tomar sus estudios.

Cada año a los docentes rotan por los determinados cursos (grados) que hay, en ocasiones en el grado que les corresponde no tienen alumnos con deficiencia auditiva, también varía en el área de experiencia ya que unos docentes solo trabajan con población no oyente, autista o baja visión o ciegos.

Muestra poblacional

Utilizaremos de muestra los sujetos-tipo, ya que esta se utiliza para investigaciones tipo cualitativas, donde el objetivo de esta es tener una mayor y buena información, nos permite tener una mejor abertura a las entrevistas.

La muestra poblacional se realizó con tres docentes; nos interesamos en esta muestra poblacional porque son docentes que cumplen con una larga y buena experiencia en el área, docentes que desde el comienzo de sus labores profesionales trabajan con personas con deficiencia auditiva.

Criterios para la selección de la muestra poblacional.

- Que sean docentes.
- Que trabajen en de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur
- Que hablen en lenguaje de señas.
- Que en algún momento en el aula de clase hayan tenido estudiantes con deficiencia auditiva.

Técnica

La encuesta

Constituye el término medio entre la observación y la experimentación. En ella se pueden registrar situaciones que pueden ser observadas y en ausencia de poder recrear un experimento se cuestiona a la persona participante sobre ello. Por ello, se dice que la encuesta es un método descriptivo con el que se pueden detectar ideas, necesidades, preferencias, hábitos de uso, etc. (Torres, Paz, & Salazar. (s.f). Pág.4)

Instrumento

El instrumento que se usará para llevar a cabo para el hallazgo de los resultados de esta investigación será la entrevista, la cual busca que por medio de un cuestionario semiestructurado se realice la recolección de datos, será necesario que la entrevista sea escrita y aplicada de forma individual, y sus respuestas se fundamenten en las experiencias obtenidas según las vivencias de los docentes que de forma directa han trabajado con esta población.

Según el documento La entrevista, recurso flexible y dinámico; las entrevistas semiestructuradas: presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. (Díaz Bravo, Torruco García, Martínez Hernández, & Varela Ruiz, 2013. Pág. 2)

Las preguntas para realizar las entrevistas estarán enfocadas en las tres categorías de análisis: personas con deficiencia auditiva, inteligencia auditiva y educación kinestésica; para obtener precisión en la obtención de los resultados el enfoque será cualitativo, siendo necesario observar el manejo que los docentes le dan a los estudiantes preadolescentes con deficiencia auditiva de la institución educativa Francisco Luis Hernández Betancur.

Resultados

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a los tres docentes de la I.E Francisco Luis Hernández Betancur, la cual se desarrolló en cinco preguntas, divididas en las tres categorías de análisis (personas con deficiencia auditiva, inteligencia kinestésica, educación inclusiva).

En los resultados obtenidos se evidencio los diferentes métodos y metodologías de trabajo que cada docente implementa con el fin de llevar a cabo un proceso pedagógico que permita trascender de lo general y comience a operar desde lo particular y la necesidad de cada alumno con deficiencia auditiva.

A continuación, se reconoce la categoría personas con deficiencia auditiva quien según el autor (Villalta, Guzmán, & Nussbaum, 2015) plantea que:

“En el Proceso Pedagógico Deductivo, las actividades de enseñanza tienen como propósito que el estudiante asimile y aplique los contenidos a una situación de aprendizaje; la estrategia metodológica se focaliza en la estructuración de la acción del estudiante; y al término de la clase el profesor verifica el proceso realizado y se completa la información a través de la retroalimentación. En el Proceso Pedagógico Inductivo, las actividades de enseñanza tienen como propósito que el estudiante diseñe, construya, aplique y argumente su respuesta a una situación de aprendizaje. La estrategia metodológica se inicia con la presentación de una situación problema, y termina con la formalización comprensiva de los aprendizajes esperados” (Villalta, Guzmán, & Nussbaum, 2015)

Teniendo en cuenta lo referenciado por el autor, se logra identificar la similitud en la modalidad de trabajo dentro de la institución, aun así, cada docente tiene la potestad de incentivar al grupo según mejor sea conveniente, teniendo en cuenta que las clases educativas pueden variar según cada necesidad; sin embargo, los métodos de trabajos traen consigo calidad, facilidad y un equilibrio equitativo, lo cual permite que el alumno explore su entorno según su realidad y sea posible que se reconozca como sujeto. Estas respuestas se hallan en la pregunta 1 de las entrevistas aplicadas a los docentes de la I.E Francisco Luis Hernández Betancur, la cual textualmente dice: Menciona 3 métodos que considere usted que le permite al alumno con deficiencia auditiva comprender y lograr desarrollar sus actividades académicas.

Respuesta docente 1

A. Establezco rutina, en la que los estudiantes conocen la agenda del día y cómo procederemos. En dicha rutina incluyo su disposición física (forma de sentarse) para estar atentos a las actividades a desarrollar durante la clase.

B. Cuando las clases corresponden luego del descanso, realizamos 10 minutos de relajación. Los niños tienen en el colegio, una tela en la que se acuestan y hacen ejercicio de respiración y relajación dirigida. En ocasiones cuando veo que aún no están listos para desarrollar las actividades o están dispersos, uso la relajación o una dinámica que les permita recuperar la atención.

C. Planteo 2 o 3 actividades en clase, que permita al grupo moverse, cambiar de posición, trabajar con pares

Respuesta de docente 2

A. Inductivo

B. Deductivo

C. Comparativo

Respuesta de docente 3

A. Aprendizaje cooperativo

B. Deductivo, inductivo

C. Activo

Como segunda categoría de análisis se identifica la inteligencia kinestésica, la cual, respaldada por dos autores y una organización, se puede entender como un proceso de aprendizaje motriz, logrando desarrollar estimulaciones y funciones para comunicarse con el mundo. “La Convención sobre los Derechos del Niño, como recopilación y clarificación de los derechos humanos de la infancia establece el entorno y ofrece los medios necesarios para permitir que todos los seres humanos desarrollen su pleno potencial.” (Unicef, 1991)

Es así como el autor (Zabaleta, 1999) comprende que “El ser humano nace para desarrollarse en diferentes facetas de la vida. El movimiento es una parte importante de las conductas que la persona manifiesta de modo permanente en su vida de relación social. Pero la riqueza de movimientos no viene dada en la concepción. En ese momento existe un potencial genético que por el hecho de ser humanos podrá desarrollar. Para que esto se produzca, necesitará de un proceso progresivo de estimulación de diferentes sustratos orgánicos capaces de desarrollar unas funciones motrices. El aprendizaje es un proceso neural. La manifestación motriz es la expresión de ese proceso producido en las áreas corticales de la motricidad. Cuando las condiciones de actuación motriz del niño se

den en condiciones ideales, con la frecuencia, la intensidad y la duración apropiadas, el resultado será adecuado o por el contrario deficiente” (Zabaleta, 1999)

Para (García, 2002) también era esencial que “El aprendizaje y el progreso adecuado debe alcanzar a todos los alumnos, lo que sólo será posible individualizando la enseñanza e intentando que cada cual alcance los objetivos de la educación escolar de acuerdo con sus posibilidades. Las orientaciones curriculares emanadas de la reforma educativa contemplan al alumnado que requiere una ayuda especial o extra para resolver sus dificultades de aprendizaje, así como la necesidad de establecer estrategias adecuadas para dar respuesta a las dificultades de cada alumno. Estas estrategias se denominan de forma genérica adaptaciones curriculares” (García, 2002)

En busca de resultados específicos, fue necesario reconocer el entorno académico de los preadolescentes, la estructura física fue un punto importante, dado que si el alumno cuenta con un espacio amplio y apropiado cuenta con la posibilidad de adaptarse con mayor facilidad a la institución.

La segunda pregunta aplicada a los docentes de la institución educativa fue: ¿Considera usted que el ambiente y el escenario académico, ha permitido potencializar las habilidades kinestésicas de los alumnos? Este interrogante arrojó un resultado dividido entre los entrevistados.

La I.E Francisco Luis Hernández Betancur cuenta con amplias zonas para la recreación y el esparcimiento; no obstante, uno de los educadores difiere en las opiniones, puesto que para él el espacio no es apropiado para todos los alumnos, lo que genera la exclusión durante el desarrollo de las actividades, e imposibilita impulsar el avance de las habilidades kinestésicas.

Respuesta de docente 1

La infraestructura del colegio es un escenario amplio, con grandes zonas verdes y zona húmeda con piscina semiolímpica, turco y sauna. Este ambiente escolar y el fortalecimiento de los proyectos institucionales, especialmente en deportes, tiempo libre danzas y teatro, han venido potenciando las habilidades kinestésicas de nuestros estudiantes. En cuanto al escenario académico, creo que realizamos desde distintas vertientes algunos aportes, pero aún nos faltan claridades respecto a la importancia de las habilidades kinestésicas y su incidencia en el desarrollo general de los estudiantes. Algunas áreas con mayor énfasis hacen este aporte, por ejemplo, educación física y tiempo libre, artística y en algunos momentos en las áreas en general, y en el proyecto de aula, pero no es una constante. En este último, generamos actividades que involucran baile, dramatizaciones, canto, que promueven además de la integración entre grupos, el movimiento, la coordinación, el equilibrio, entre otros.

Respuesta de docente 2

Es un proceso que se va dando en la cotidianidad de la escuela y se trabaja en esta dirección durante las diferentes áreas. Pero no se puede dar por terminado, está en construcción. El ambiente favorece por el mero hecho de la interacción social que se da en la institución.

Respuesta de docente 3

Considero que la institución no es integral frente a la organización de la infraestructura física, lo que ocasiona que haya momentos donde aquellos estudiantes que cuentan con alguna condición especial no puedan vincularse a los diferentes programas o eventos que organiza la institución educativa. Sin embargo, tenemos escenarios que se adaptan a unas de las tantas necesidades que demandan el público estudiantil con condiciones especiales. La institución aún se encuentra en un proceso de reestructuración día a día, esto con el fin de ser más incluyentes.

Es posible determinar que la institución educativa pueda continuar mejorando en el desarrollo de la kinestésia de los preadolescentes, así como en su estructura física, que, aunque se encuentra capacitada tanto para estudiantes regulares como alumnos en condiciones especiales, también es posible que pueda continuar generando nuevas propuestas más versátiles para los procesos de educación de todos los usuarios.

Siendo necesario conocer las técnicas para potenciar la inteligencia kinestésica en los alumnos con deficiencia auditiva se reconocen los aportes realizados por los autores Zhinin (2018) y Penaliza (2015)

“El modelo VAK garantiza que los docentes reconozcan y potencien las preferencias desde el punto de vista sensorial de los estudiantes, y apliquen armónicamente estrategias visuales, auditivas y kinestésicas de forma diferenciada en una misma aula de clases.”
(Zhinin, 2018)

“Los estilos de aprendizaje son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo el alumno percibe interacciones y responde a su ambiente de aprendizaje. Es decir, tienen que ver con la forma en que los estudiantes estructuran los contenidos, forman y utilizan conceptos, interpretan la información, resuelven los problemas, seleccionan los medios de representación (visual, auditivo, kinestésico), etc. Esto último basado en el modelo cognitivo de programación neurolingüística (PLN) Cuando un profesor identifica el estilo de aprendizaje de sus alumnos tiene la oportunidad de saber por dónde y cómo encaminar su enseñanza.”
(Peñaloza, 2015)

Como segunda pregunta de la actual categoría trabajada esta: ¿Cuáles son las técnicas adecuadas para potencializar las habilidades kinestésicas de los alumnos en el área educativa? La cual generó diversas opiniones.

Respuesta de docente 1

Como institución, no hemos explorado técnicas adecuadas para potencializar las habilidades kinestésicas de los alumnos, ha sido un ejercicio particular de algunos maestros, especialmente quienes trabajan el equilibrio y el movimiento como base primordial de enseñanza. Sin embargo, creo necesario hacer parte de nuestras acciones escolares, aspectos como el movimiento, actividades prácticas, hacer manualidades o acciones que le permitan a los estudiantes hacer por sí mismos ciertos procesos físico de lo que aprenden.

Respuesta de docente 2

Repeticiones, juegos colaborativos, recreativos y competitivos.

Respuesta de docente 3

Partir siempre desde el cuerpo y la relación con los objetos para el aprendizaje. Trabajar la conciencia del propio cuerpo, la ubicación espacial, la percepción a través de los sentidos.

Favorecer el desarrollo de la motricidad.

La I.E Francisco Luis Hernández Betancur le permite al docente explorar según sus conocimientos y adecuar las técnicas que crean necesarias para generar acciones participativas entre los alumnos.

La educación inclusiva se tomó como la tercera categoría de análisis, en la cual una de las necesidades que se buscó identificar fue el plan educativo para los preadolescentes con

deficiencia auditiva institucional, sin embargo, antes de centrar la atención en la pregunta realizada a los docentes, se conocerán los aportes realizados por las autoras González (2009) y Domínguez (2017)

La autora Erika González (2009) expresa que “se empieza a considerar que los fines educativos son los mismos para todos los alumnos, que todos tienen necesidades educativas y que determinados alumnos por causas de diversa índole tienen necesidades de ayudas especiales para alcanzar los objetivos propuestos” (González García , 2009) pág. 6

“Debemos entender la Educación Especial como el conjunto de recursos personales y materiales de que dispone el sistema educativo para satisfacer las necesidades educativas que de forma transitoria o permanente pueden presentar los alumnos, sino en las ayudas que es necesario proporcionar al alumno para optimizar su proceso de desarrollo. La Educación Especial se rige por los principios de normalización, individualización e integración educativa. Su objetivo es promocionar al alumno hacia situaciones, recursos y entornos lo menos restrictivos posible” (González García , 2009) pág. 6

Ana Belén Domínguez (2017) manifiesta que “La polémica que atraviesa la historia de la educación de los niños sordos ha estado muy polarizada entre dos concepciones, la audiológica y la sociocultural, con las implicaciones que cada una de ellas supone para el desarrollo lingüístico, cognitivo y social de las personas sordas y, por consiguiente, para su inclusión o exclusión en la comunidad en la que les ha tocado vivir” (Domínguez, 2017) Pág. 3

“Se deben emplear todas las ayudas técnicas que favorezcan el aprovechamiento de la audición residual (audífonos, implante coclear, equipos de

FM...) y, por tanto, el desarrollo de la lengua oral y escrita. Así como otras ayudas que faciliten la accesibilidad de los alumnos sordos en todos los lugares del centro y para todas las actividades que en él se realicen (introducción de ayudas visuales para acompañar los cambios en el horario escolar y en las actividades; material audiovisual subtulado, recordatorios escritos de normas y rutinas, etc.” (Domínguez, 2017) Pág. 10

La I.E Francisco Luis Hernández Betancur conserva un modelo de educación, aun así los docentes entrevistados expresan la realidad que se vive en las aulas, convirtiendo el plan educativo en un apoyo institucional ambiguo, dado que el educador se ve obligado a aplicar sus propios conocimientos, es así como los docentes lo expresan según la pregunta propuesta: ¿Considera que el plan educativo aplicado es apropiado para el asertivo desarrollo de las potencialidades de los alumnos de la Institución?

Respuesta de docente 1

"El modelo pedagógico social desarrollista”, se ajusta para que los estudiantes desarrollen sus potencialidades, no obstante, institucionalmente se hace imprescindible ampliar nuestro conocimiento para aplicar las estrategias de manera asertiva.

Respuesta de docente 2

"Partir siempre desde el cuerpo y la relación con los objetos para el aprendizaje. Trabajar la conciencia del propio cuerpo, la ubicación espacial, la percepción a través de los sentidos favorece el desarrollo de la motricidad"

Respuesta de docente 3

"Se trata de aprovechar al máximo los recursos y que los planes se realicen buscando un aprendizaje"

Dentro de las instituciones educativas es fundamental que el docente fomente en el desarrollo de habilidades, en el caso de los preadolescentes con deficiencia auditiva es indispensable incentivar en la inteligencia auditiva siendo inclusivos en los métodos de educación, es por esto por lo que Zambrano (2017) expresa que:

“Quienes orientan sus conclusiones hacia la disimilitud entre ofrecer a cada estudiante la mejor oferta educativa ajustada a sus necesidades educativas específicas y, por otro lado, intentarlo bajo el esquema de sistemas educativos, currículos y aulas, ya sean físicas o virtuales pero inclusivas, para lograr un escenario en donde se garantice el aprendizaje sistemático de los valores, las actitudes y las habilidades sociales que promuevan el respeto a la diversidad, la inclusión y la no discriminación” (Zambrano Valdivieso, Almeida Salinas, Suárez Uribe, & Restrepo Pineda, 2017) pág. 6

Identificar las habilidades de los alumnos sordos es esencial para reconocer las capacidades con las cuales se pueden fortalecer sus necesidades. Es así como dos de los tres entrevistados están de acuerdo en sus respuestas dadas a la pregunta ¿Cuáles son las principales habilidades que desarrollan los alumnos con deficiencia auditiva durante su proceso educativo?, aclarando la importancia de desarrollar todas las capacidades de los sordos, tanto para el aprendizaje propio, como para comunicarse con la sociedad.

Respuesta de docente 1

Los estudiantes sordos durante su proceso educativo deberían tener la posibilidad de desarrollar la mayoría de sus habilidades, privilegiando sobre todo las habilidades

visuales, gestuales y kinestésicas, dado que son una comunidad que privilegian el acceso a la información del medio, particularmente por lo visual.

Respuesta de docente 2

Académicamente un nivel Básico, con altas fortalezas en relaciones interpersonales y autoestima.

Respuesta de docente 3

No tengo estudiantes con esta dificultad total, solo parcial.

Conclusiones

Se procuró demostrar por medio de este trabajo investigativo las múltiples capacidades y oportunidades que las personas con deficiencia auditiva tienen y como por medio de una educación inclusiva se logra explorar y potencializar todas aquellas inteligencias múltiples con las que cada ser humano vive.

Fue sumamente importante conocer los referentes anteriormente expuestos y realizar entrevistas a los docentes para conocer más de cerca algunas de las herramientas e instrumentos que utilizan para el buen desarrollo de cada alumno.

Se puede comenzar a concluir que existen leyes, políticas públicas y decretos que velan por la protección, bienestar y calidad de vida de todas las personas con deficiencias, entre ellas está la educación inclusiva y el papel tan importante que juega en la vida de todas las personas que lo necesitan, sin embargo también se hace evidente la necesidad innata de implementar acciones

que permitan atender al público estudiantil de manera más integral, donde la aplicabilidad de metodologías no continúen siendo generales, sino que se sometan realmente a la necesidad del aprendiz. Se hace necesario que desde los organismos institucionales se sigan implementando estrategias que logren garantizar:

- Acceso a educación con calidad a los estudiantes que presentan alguna condición, ya sea física y/o cognitiva.
- Garantizar la preparación adecuada de los docentes que acompañan el proceso académico de los estudiantes con deficiencia auditiva.
- Constante capacitación y actualización con relación a los aspectos relacionados con la deficiencia auditiva.
- Acompañamiento psicosocial a las familias de los estudiantes con deficiencia auditiva.
- Atención a las posibles sugerencias que partan desde la institución educativa o de familias que tienen relación con estudiantes con déficit auditivo, esto con el fin de mejorar día a día.
- Seguimiento cualitativo a los avances y/o dificultades que se puedan presentar durante el año lectivo escolar.

Todo esto surge con los resultados dado de este trabajo investigativo, porque se dio a conocer la importancia que tienen estas metodologías de trabajo para seguir construyendo una sociedad más sólida en cuanto a la inclusión y lo importante que es la participación de esta comunidad. Se podría decir que la inteligencia kinestésica es mucho más importante de lo que se imaginaba, el desarrollo de esta es el ente fundamental para la comunicación y como ente integral de participación de las personas con deficiencia auditiva, porque por medio de este sus manos y

gestos hablan y es eso lo que se pretendía buscar, entrar a conocer las materias o metodologías que se implementan en la Institución para dar el buen desarrollo de la principal causa de este trabajo investigativo, la inteligencia kinestésica

Conocer la importancia y el gran valor que todos tenemos y como por medio de las diferencias podemos seguir construyendo sociedad, es hablar de inclusión y este parte desde el ente educativo, ya que por medio de este se puede transmitir un conocimiento con valores firmes como la empatía, la solidaridad y esa ética y moral con la que todo ser humano cuenta.

Recomendaciones

Trabajo Social es una disciplina que va inspirada en el reconocimiento del otro como un ciudadano de derecho, como un personaje que cuenta con un sinnúmero de subjetividades que lo permiten reconocer como un ser humano, desde el quehacer profesional es necesario que nuestra profesión día a día se renueve y pueda responder a todas las demandas sociales que exige y plantea las comunidades.

Las personas que cuentan con una deficiencia auditiva de una u otra forma logran convertirse obligadamente en dependientes involuntarios, donde su capacidad de subsistir en sociedad está ligado a una dependencia.

Trabajo Social como disciplina inspirada en la emancipación y en la liberación social de los sujetos, debe trabajar muy adherido a con los recursos disponibles, en esta ocasión se hace necesario que la educación sea el puente que guíe el proceso para reconstruir nuevos sujetos, sujetos que sean socialmente activos y que siempre vayan en pro de su crecimiento humano y personal.

Emerge que la institución educativa como organismo de protección de los menores, instaure en su módulo de trabajo metodologías que permitan garantizar el acceso al conocimiento de los estudiantes independiente a sus condiciones particulares.

Dicho trabajo aplica también en la resignificación del concepto de necesidades educativas especiales, donde no sólo quede plasmado en los discursos, sino que se materialice en cada proceso académico de los estudiantes.

Desde el quehacer profesional del Trabajo Social, extendemos la invitación a los respetados educadores a que su labor pedagógica vaya encaminada por un ejercicio interdisciplinario, donde disciplinas como psicología y Trabajo Social sea un aliado más en la construcción de nuevos sujetos capaces de enfrentarse a la sociedad, un encuentro que cuente con las herramientas intelectuales y éticas que les permita aportar a la transformación social.

Bibliografía

- Ainscow, M. (2003). *Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos*. San Sebastián: The University of Manchester.
- Aldrete, M. C. (2010). Reflexiones sobre la educación bilingüe intercultural para el sordo en México. *Latinoamericana de educación inclusiva*, 1- 13.
- Anónimo. (s.f.). *Intep*. Obtenido de https://www.intep.edu.co/Es/Usuarios/Institucional/CIPS/2018_1/Documentos/INVESTIGACION_NO_EXPERIMENTAL.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Baca, Y. Z. (2015). *La inteligencia kinestésica y el aprendizaje en el área de matemática de los niños y niñas de cinco años de la I.E N°1564*. Perú.
- Belén Pérez de Arado. (2011). Lengua de señas. En Belén Pérez de Arado.
- Beltrán Villamizar, Y. I., Vargas Beltrán, Á. S., & Martínez Fuentes, Y. L. (2015). El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. *Avances y retos. Scielo*, 18 (1), 62-75.
- Cabrera de los Santos Finalé, B., & Lami, P. (2012). La educación inclusiva: una vía para la integración. *Scielo*, 8 (1), 139-150.
- Calderón, A. A. (2017). Las inteligencias múltiples en la educación para sordos. En A. A. Calderón.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1994). *Ley 115 de febrero 8 de 1994*. Bogotá. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Corte constitucional. (1997). *LEY 361 DE 1997*. Bogotá.

Díaz Bravo, L., Torruco García, U., Martínez Hernández, M., & Varela Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>

discapacidad, R. p. (2016). *Contexto General de la población sorda en Colombia*. Colombia.

Domínguez, A. B. (2017). *Educación para la inclusión de alumnos sordos*. Obtenido de Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva: http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1658/Art_DominguezAB_Educacionparalainclusion_2009.pdf?sequence=1

educación, M. d. (2007).

Fernández, B. G. (2005). *CULTURA, EDUCACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE LA COMUNIDAD SORDA*. Granada.

Fernández, N. (2014). Estudio del proceso de enseñanza y aprendizaje del lenguaje musical. En N. Fernández.

García, Bermejo. (2002). EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EN NIÑOS CIEGOS Y DEFICIENTES VISUALES. ONCE. Pag 3

Gardne, H. (2011). *Inteligencias Múltiples*. Barcelona: Barcelona: Paidós.

Garzón, Z. J. (2018). PERFIL DE INTELIGENCIAS EN NIÑOS SORDOS. En Z. J. Garzón.

González García, E. (2009). Evolución de la educación especial: déficit al modelo de la escuela inclusiva. Dialnet, 429-439. Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2962665.pdf>

Guitart, R. B. (2013). Los sordos como paradigma de la diferencia: acerca del lenguaje de signos.

Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología, 34-36.

Hurtado Lozano, L. T., & Agudelo Martínez, M. A. (2014). *Inclusión educativa de las personas con discapacidad*. Obtenido de CES Movimiento y Salud:

http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/4889/Inclusion_educativa_de_las_personas_con_discapacidad_en_Colombia.pdf?sequence=1&rd=0031918070106263

inclusión, M. d. (2005). Ley 982. *Gobierno de Colombia*.

Ladd, P. (2017). Sordedad, una nueva forma de pensar y vivir la sordera. *Salud pública de México*, 496.

Manrique, M. (2002). implantes cocleares. *Acta de Otorrinolaringológica*, (pág. 1). España.

María Esther Fernández Mostaza, D. M. (2018). *La representación de la sordedad: el propio cuerpo y la confesión religiosa como agentes de socialización*. Colombia.

Melo, N. R. (2016). *Lenguaje de señas colombianas*. Obtenido de Portal de lenguas de Colombia, diversidad y contacto.:

<https://lenguasdecolombia.caroycuervo.gov.co/contenido/Lenguas-de-senas-colombiana/introduccion>

Ministerio de educación. (1996). *DECRETO 2082 DE 1996*. Bogotá.

Ministerio de Educación. (s.f.). Sistema Educativo Colombiano. Bogotá, Colombia. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-231235.html?_noredirect=1

Ortiz, Á. D. (2009). Deficiencia auditiva. *Innovación y experiencias educativas*, 3-4.

Rey, M. I. (2008). El cuerpo en la construcción de la identidad de los sordos. 11.

Sacks, O. (2014). *Veo una voz*. España: Anagrama.

salud, M. d. (2013). Política publica de discapacidad. 12.

Salud, O. M. (19 de marzo de 2019). Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss>

Sordos, I. N. (1972). INSOR. *República de Colombia*.

Spearman. 1927. En I. múltiples.

Torres, M., Paz, K., & Salazar, F. (s.f.). METODOS DE RECOLECCION DE DATOS PARA UNA INVESTIGACIÓN. Obtenido de UDG Virtual:
<http://148.202.167.116:8080/jspui/bitstream/123456789/2817/1/M%c3%a9todos%20de%20recollecci%c3%b3n%20de%20datos%20para%20una%20investigaci%c3%b3n.pdf>

UNESCO. (11 de agosto de 1954). *ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA*. Recuperado el 08 de 09 de 2019, de CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN:
http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2__Spanish.pdf

UNESCO. (7-10 de junio de 1994). *DECLARACION DE SALAMANCA* y *MARCO DE ACCION*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

UNESCO. (2015). *Educación para Todos (EPT) y el Post 2015*. Obtenido de Oficina de la UNESCO en Santiago: <http://www.unesco.org/new/es/santiago/previous-international-agenda/efa-post-2015/>

Vicente, V. G. (2017). LA COMUNIDAD SORDA COLOMBIANA: DE UNA DISCAPACIDAD A UNA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MINORITARIA. *Antropologías en transformación: sentidos, compromisos y utopías*, 438-446.

Villalta, M., Guzmán, A., & Nussbaum, M. (2015). Procesos pedagógicos y uso de tecnología en el aula 1. *Revista Complutense de Educación*, Pág. 409.

Villatoro, A. B. (2015). LA TEORÍA DE LAS INTELIGENCIAS MULTIPLES. 5.

Zabaleta, Javier Aguirre. (1999). *MOTOR, REFLEXIONES SOBRE EL APRENDIZAJE*.
Arxius

Zuluaga, A. F.-C. (2015). Construcción del conocimiento de las personas sordas: una aproximación a sus características sociofamiliares. 1-13.

Anexos

Anexo formato de la entrevista.

**Corporación Universitaria Minuto de Dios
Facultad de ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Bello Antioquia
Entrevista**

Fecha: _____

El objetivo de esta entrevista es conocer las acciones de educación inclusiva que se tiene para el desarrollo de la inteligencia kinestésica con los preadolescentes de sexto grado con deficiencia auditiva de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur de la ciudad de Medellín.

Esta entrevista es una actividad académica, no se presentará contra prestaciones y está en el derecho de retirarse en el momento que lo desee. Estos datos serán únicamente de manejo educativo.

Nombre completo: _____

1. Menciona 3 métodos que considere usted que le permite al alumno con deficiencia auditiva comprender y lograr desarrollar sus actividades académicas

2. ¿Considera usted que el ambiente y el escenario académico, ha permitido potencializar las habilidades kinestésicas de los alumnos?

3. ¿Cuáles son las técnicas adecuadas para potencializar las habilidades kinestésicas de los alumnos en el área educativo?

4. ¿Considera que el plan educativo aplicado es apropiado para el asertivo desarrollo de las potencialidades de los alumnos de la Institución?

5. ¿Cuáles son las principales habilidades que desarrollan los alumnos con deficiencia auditiva durante su proceso educativo?

Anexo de triangulación

Documento de Excel

Anexo de consentimiento informado

Ficha consentimiento informado

El propósito de esta ficha de consentimiento informado es dar a conocer a los participantes de la investigación el objetivo de esta y el papel que desempeñan para el desarrollo de ésta.

La presente investigación es realizada por Kenny Herrera Vanegas, Verónica Velásquez Arango, Sara Isabel Zapata duque, estudiantes de Trabajo social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, sede Bello, y tiene como objetivo general, *Conocer las acciones de educación inclusiva que se tiene en la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur de la ciudad de Medellín para el desarrollo de la inteligencia kinestésica con los alumnos con deficiencia auditiva.*

Adicionalmente se informa que:

- Su participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, está en libertad de retirarse de ella en cualquier momento.
- No recibirá beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de Investigación.
- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados Confidencialmente.
- La aplicación de las técnicas como lo es la entrevista será grabada y archivada; de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas expresadas. Es pertinente aclarar que dicha grabación tendrá un código o nombre anónimo con el fin de proteger su confidencialidad y no se usará para ningún otro propósito fuera de los establecidos y solo la investigadora hará uso de los datos.

- Si alguna de las preguntas presentes en la aplicación de las técnicas le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responder.
- Entiende que una copia de esta ficha de consentimiento informado le será entregada, y que puede pedir información sobre los resultados de este estudio en su culminación.

¡De antemano le agradezco su participación!

Consentimiento informado para la recolección de información

Acciones de educación inclusiva que se tiene en la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur de la ciudad de Medellín para el desarrollo de la inteligencia kinestésica con los alumnos con deficiencia auditiva.

Ciudad: Medellín

Fecha: _____

Yo _____ Identificado(a)
con cédula de ciudadanía número _____ de _____, actuando a
mi nombre y en calidad de _____, acepto participar de
manera voluntaria del proceso de recolección de datos para la investigación en mención,

realizada por los investigadores Kenny Herrera Vanegas, Verónica Velásquez Arango, Sara Isabel Zapata duque, estudiantes de Trabajo social.

Accedo a participar y me comprometo a responder las preguntas que se me hagan de la forma más honesta posible. Autorizo a que lo hablado durante las entrevistas o sesiones de trabajo sea grabado en audio, así como también autorizó que los datos que se obtengan del proceso de investigación sean utilizados para efectos de sistematización y publicación del resultado final de la investigación.

Expreso que la investigadora me explicó con antelación el objetivo y alcance de dicho proceso.

Firma

CC.